



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Felix Santiago Hiciano Almánzar

Diputado Provincia Hermanas Mirabal, PRM

**EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA**

Santo Domingo, D.N.
26 de Agosto del 2021

Honorable

Lic. Alfredo Pacheco Osoria

Presidente de la Cámara de Diputados

Su Despacho.-

Vía: Francisca Ivonne Mota del Jesús

Secretaría General

Anexo: Documento Proyecto de Resolución.

Honorable Presidente:

Cordialmente me dirijo a usted, para interponer de sus buenos y valiosos oficios, a fin de colocar en la orden del día el proyecto de resolución de la cámara de diputados que solicita al señor presidente de la República, Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la reconstrucción de la carretera principal de la sección Palmarito Arriba, del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima,
le saluda muy atentamente.


LIC. FELIX SANTIAGO HICIANO ALMANZAR
Diputado Provincia Hermanas Mirabal
Partido Revolucionario Moderno, PRM

Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al presidente, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción de la carretera principal de la sección Palmarito Arriba, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución los poderes públicos deben priorizar políticas y programas de inversión pública en obras sociales y de infraestructura para el bienestar de las personas;

Considerando segundo: Que según el indicado texto Constitucional y sin perjuicio del principio de solidaridad el Estado procurará, el equilibrio razonable de la inversión pública en las distintas regiones, gobiernos locales y provincias, de manera que sea proporcional a los aportes que dicha demarcación geográfica realice en favor de la economía;

Considerando tercero: Que el municipio Salcedo, provincia Hermana Mirabal, ubicado en la parte norte del país, contribuye al crecimiento económico de la nación, como consecuencia de la fertilidad de su tierra, para la producción agropecuaria;

Considerando cuarto: Que la sección Palmarito Arriba, perteneciente al municipio Salcedo, es una comunidad productora de rubros agrícolas, como son, plátanos, yuca, batatas, ajíes, tomates, verduras, entre otros, sin embargo, necesita la reconstrucción de la carretera principal para que los productos agrícolas puedan ser trasladados a los diferentes municipios, para el consumo humano;

Considerando quinto: Que la carretera principal de la sección Palmarito Arriba, es de gran importancia, ya que comunica la provincia Hermana Mirabal con las provincias Espaillat y La Vega, por lo que es de urgencia su reconstrucción para el tránsito vehicular y peatonal, así como para el desarrollo económico y social de estas provincias.

Vista: Constitución de la República;

Vista: Ley No.389-07, del 19 de noviembre de 2007, dispone que la provincia Salcedo se denominara provincia Hermanas Mirabal e integrada por el municipio de Salcedo, que es su cabecera y los municipios de Tenares y Villa Tapia;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINCANA

LIC. FÉLIX SANTIAGO HICIANO ALMANZAR

Diputado Provincia Hermanas Mirabal, PRM

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

ÚNICO: RECOMENDAR AL SENOR PRESIDENTS DE LA REPUBLICA, LIC. LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PRINCIPAL DE LA SECCIÓN PALMARITO ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.

DADA...


LIC. FELIX SANTIAGO HICIANO ALMANZAR
Diputado Provincia Hermanas Mirabal
Partido Acción Católica Moderno, PRM
